PLAN DE TRABAJO

Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas 2020-2024

Dr. David García Pérez Dirección

Contenido:

1.	El Instituto de Investigaciones Filológicas aqui y ahora	3
2.	Premisas del Plan de Trabajo	5
3.	Objetivos y retos de la investigación filológica	7
4.	Docencia: fuente para la investigación, formación de	
	recursos y compromiso social.	12
5.	Difusión: la investigación y la docencia del IIFL en sus	
	múltiples y distintos ámbitos de recepción	15
6.	Publicaciones: la palabra escrita como instrumento de la	
	investigación	17
7.	Biblioteca: el origen y el abrigo de las ideas	18
8.	Capacitación: el conocimiento práctico puesto al día.	19
9.	Aspectos organizacionales: el diálogo permanente	
	y abierto como punto de partida para el crecimiento	19
10. Cómputo: la reestructuración tecnológica y la		
	metamorfosis cotidiana de los procesos digitales	21
11	. Infraestructura: base para un buen desempeño laboral	22
12	2. Generación de recursos	23
Сс	olofón	23

1. El Instituto de Investigaciones Filológicas aquí y ahora

Las investigaciones en sentido amplio y profundo sobre la palabra, comprendida en la lengua y la literatura, así como sus manifestaciones en la historia, la arqueología, la epigrafía y la filosofía, entre otras disciplinas, constituyen la materia de estudio del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), una entidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México que genera investigación de alto nivel, única en su género en México y líder en varias especialidades en el contexto internacional.

Fundado el 4 de octubre de 1973 por acuerdo del H. Consejo Universitario, a instancias del Dr. Rubén Bonifaz Nuño, el IIFL se constituyó originalmente bajo la reunión de varios Centros: el de Estudios Literarios (9 de octubre de 1956), el de Traductores de Lenguas Clásicas, que hoy es el Centro de Estudios Clásicos (24 de octubre de 1966), el de Lingüística Hispánica "Juan M. Lope Blanch" (1 de marzo de 1967) y el de Estudios Mayas (15 de junio de 1970). Con el tiempo y con el desarrollo sostenido de esta entidad académica, a ellos se han sumado el Centro de Poética (fundado como seminario en 1977) y los Seminarios de Lenguas Indígenas (1988), de Ecdótica (2010) y de Hermenéutica (2012). La conjunción de estos Centros y Seminarios tiene como eje común la Filología como disciplina que se aboca a la investigación de la lengua y de la literatura, así como de las expresiones del lenguaje en general, teniendo como itinerarios principales la filología de las lenguas clásicas (griego, latín y sánscrito, además de sus tradiciones), el estudio de las lenguas indígenas (maya, náhuatl, totonaco, cora, yaqui, seri, huichol, mixe y zapoteco), así como de sus procesos culturales, la lingüística hispánica, los estudios de teoría y crítica literarias, la historiografía y la ecdótica de diversos espacios de la literatura y la hermenéutica. Para alcanzar las metas que nuestra Máxima Casa de Estudios se ha trazado, el IIFL, a su vez, ha determinado como principal objetivo:

Mantener, revalorar y acrecentar el cultivo de las humanidades en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde la perspectiva filológica de las lenguas, las literaturas y las culturas grecolatinas, hispánicas y

amerindias, estudiadas y comprendidas con el rigor y la metodología de las ciencias humanas. Asimismo, es su misión contribuir a la solución de los problemas nacionales en el campo de la cultura.

Para realizar las acciones contenidas en dicho objetivo, el IIFL tiene como tareas sustantivas crear y sostener la infraestructura necesaria para el rescate y la preservación del patrimonio cultural referente al análisis científico y humanístico de los distintos lenguajes (oral, escrito, simbólico, iconográfico) que comprenden su objeto de estudio de manera diacrónica y sincrónica. Esta labor tiene su complemento esencial en la docencia, sin ella no se puede comprender la completud de las líneas de investigación de cada Centro y Seminario.

La docencia en los distintos niveles que se desarrolla en nuestra Universidad, desde el Bachillerato hasta el Doctorado, y más recientemente con el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, se ha llevado a cabo de manera responsable para cumplir con la solución de problemas de nuestra Nación. En efecto, la formación de recursos humanos en cada una de las áreas de especialidad es parte sustantiva de la investigación y de la docencia, lo que permite cultivar, analizar y acrecentar el patrimonio humanístico de nuestro país.

De los Institutos que conforman el Subsistema de Humanidades de la UNAM, el IIFL es el que cuenta con el mayor número de personal: al día de hoy, el número de académicos es de 185: 139 investigadores (edad promedio: 57 años), adscritos a cinco centros y tres seminarios, y 46 técnicos académicos (edad promedio: 48 años), adscritos a las diferentes jefaturas y áreas de apoyo. Con el personal de base y administrativo, 287 trabajadores constituyen la comunidad del IIFL, una de las más nutridas y dinámicas de nuestra Universidad. De los investigadores, 5 son eméritos; 89 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores; 36 nivel I, 32 nivel II y 12 nivel III y una investigadora es emérita. Además, se participa de manera activa en los diferentes programas de financiamento para proyectos a través de la DGAPA (PAPIIT y PAPIME) y del CONACyT.

El IIFL también es corresponsable en los siguientes programas de Posgrado de la UNAM: Posgrado en Letras, Maestría (Letras Clásicas, Españolas, Latinoamericanas, Mexicanas y Literatura Comparada) y Doctorado; Maestría en Lingüística Aplicada y en Lingüística Hispánica, así como en el Doctorado; Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos y de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, en las áreas de Español y de Letras Clásicas.

Así pues, la tradición de los estudios filológicos cultivados en el Instituto y los problemas actuales hacen necesaria una visión amplia y objetiva para que haya continuidad de las investigaciones que se han venido generando y afianzando a lo largo del tiempo y, así, garantizar una firme perspectiva en relación con planteamientos que coadyuven al progreso del país. Al mismo tiempo, se deben tener en cuenta los retos que impone el desarrollo cultural caracterizado por una metamorfosis social de rápida inmediatez. Sin asomo de duda, la Filología, en cualquiera de sus acercamientos, hace que la sociedad mejore, de manera que lo que busca es que los resultados de la investigación del IIFL tengan un mayor impacto en los ámbitos local, nacional e internacional. El reto es mantener el fiel de la balanza entre la naturaleza del quehacer filológico que requiere la paciencia del orfebre y la velocidad con la que corre la sociedad post-industrializada para alcanzar una visión puesta al día del IIFL para los siguientes años.

2. Premisas del plan de trabajo

a) El programa de trabajo se enmarca en las directrices sustantivas que rigen el quehacer de la Universidad Nacional Autónoma de México: la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento que se crea en cada una de las entidades que la conforman, en este caso teniendo como labor principal la de investigación. Tales tareas están acompañadas de principios irrenunciables: la libertad de cátedra y de investigación, el diálogo necesario para la convivencia democrática, con inteligencia y tolerancia, y la observación de otros valores de acuerdo con el Código de Ética de la UNAM, no menos importantes como la equidad de género, el respeto irrestricto de los derechos y obligaciones laborales y de la libertad de expresión y de

participación. Al mismo tiempo, tal programa considera la naturaleza académica que identifica al Instituto de Investigaciones Filológicas y las metas que, dadas sus particularidades, puede desarrollar, y con ello, ser sustento del cultivo de las humanidades en nuestra Universidad desde el campo de la Filología.

- b) En el primer artículo de la Ley Orgánica de la UNAM se estipula que "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura." No sólo por esta normativa, sino sobre todo por vocación humanística, las labores que lleva a cabo el IIFL consideran siempre la función social que debe cumplir en relación con la sociedad mexicana.
- c) El Instituto de Investigaciones Filológicas tiene como uno de sus objetivos principales el generar investigación de alto nivel académico en el ámbito de la Filología y de las disciplinas que le son afines en tres vertientes culturales bien definidas: la cultura clásica (griega y romana), la cultura indígena y la cultura hispánica, de ahí su conformación dada por los Centros y Seminarios mencionados.
- d) La consecución del punto anterior funda su viabilidad mediante el compromiso de fomentar y respetar el trabajo de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad de este Instituto. Los objetivos específicos de todos los proyectos de trabajo pueden ser pertinentes y coincidentes, pero para que estos en verdad se lleven a cabo es preciso el compromiso para trabajar y dejar trabajar en un ambiente de libertad de acuerdo con las obligaciones y derechos estipulados en la Legislación Universitaria y las disposiciones que de ella derivan, según los principios enunciados, para el mayor beneficio del Instituto y de lo que éste puede y debe ofrecer a la sociedad mexicana.

3. Objetivos y retos de la investigación filológica

- a) Considerando que la UNAM ocupa un lugar de primera importancia a nivel mundial en cuanto a la investigación en el área de las humanidades, el plan de trabajo busca la consolidación y la profundidad de las investigaciones que se llevan a cabo en el IIFL, con el fin de contribuir al diálogo académico y a la comprensión humanística en nuestro contexto y en sentido amplio, y de esta manera ser referente de aportaciones críticas bajo este postulado. Para ellos, se formarán profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad a través de la docencia, así como con investigaciones que benefician al país y procuran activamente el desarrollo cultural.
- b) Con base en lo anterior, el objetivo está encaminado a alcanzar las condiciones imprescindibles para lograr tal empresa, esto es, dirigir los esfuerzos para desarrollar el potencial que la Filología en sus diferentes orientaciones y tareas puede brindar a través de sus contribuciones académicas.
- c) Fortalecer los vínculos transdisciplinarios y multidisciplinarios hacia el interior y el exterior del IIFL, con la finalidad de procurar un diálogo académico fructífero y acorde con las modalidades del trabajo de investigación actualmente vigentes en el espacio de la "globalización", sin perder de vista la esencia académica que caracteriza a los investigadores del IIFL y la manera en la que se puede incidir de modo positivo en la resolución de los problemas de la Nación.
- d) Reimpulsar Las Jornadas Filológicas. Se trata de una de las actividades que debe cobrar el impulso necesario, pues durante muchos años fue el foro en el que los distintos Centros y Seminarios tenían oportunidad de presentar los avances de investigación en el seno mismo de la comunidad, fomentando así líneas metodológicas al interior de la entidad. Junto con esta actividad, debe seguirse la secuencia de Jornadas, Coloquios y Congresos que tienen ya una tradición en el IIFL; se trata de foros de reconocido impacto académico dentro y fuera de nuestro país: Congreso Internacional de Mayistas, Congreso Internacional de Estudios Clásicos en México,

Coloquio Internacional de Novela Corta, Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales y, más recientemente con reconocido impacto académico, el Congreso Internacional de Literatura Mexicana (siglos XIX y XX). Estas actividades cumplen con ser un foro de abierta discusión académica e intelectual que permite contar con el pulso de la investigación filológica en distintos niveles y orientaciones.

- e) Impulsar una vinculación más estrecha con las asociaciones y agrupaciones de académicos que constituyen otro vehículo para la integración interdisciplinar y transdisciplinar. En este sentido, se procurará la participación activa del IIFL para trazar líneas de trabajo con este tipo de agrupaciones académicas (AMC, AMLA, AMPLL, AMEC AMTL, etcétera). En particular, se impulsará la participación de académicos de nuestro Instituto para la conformación de un órgano que agrupe a los estudiosos del período novohispano en México. Además del IIFL, hay un marcado interés de colegas de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto de Investigaciones Históricas, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, de la FES-Acatlán, del Colegio de San Luis, del Colegio de Michoacán, entre otras entidades nacionales, por lo que este proyecto es altamente factible, además de que cuenta con el respaldo de 31 ediciones del Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano "Roberto Heredia Correa".
- f) En este mismo sentido, es importante continuar con el apoyo y el impulso de las distintas cátedras en las que el Instituto es eje central, como la Cátedra Juan Rulfo, o bien en aquellas en las que debe participar de manera más activa como la Cátedra José Gaos y la Cátedra Carlos Fuentes, en las que el IIFL ha tenido notable presencia. Es fundamental el estudio de los autores y obras que han marcado la pauta en el cultivo de las humanidades desde el ámbito de la Filología, sobre todo en México. Se rediseñará, asimismo, la vinculación y la participación activa con las Cátedras Alfonso Reyes, José Emilio Pacheco y Gabriel García Márquez, entre otras.
- g) Lograr que los coordinadores de los Centros y Seminarios que conforman nuestro Instituto se organicen como un órgano colegiado que sea medular para la orientación

de todas las cuestiones de índole académica. Sin duda, la labor administrativa de los coordinadores es relevante para el cumplimiento de las funciones del IIFL, pero debe irse más allá y tomar una función académica mejor delineada y propositiva. Las líneas de investigación que se desarrollan en nuestra entidad deben ser los ejes por los que transite la investigación, la docencia y la difusión: publicaciones, foros, proyectos, cursos, cátedras, etcétera. Este órgano encauzaría, además, las pautas de vinculación de nuestro Instituto con otras entidades académicas afines para impulsar la investigación interdisciplinaria e interinstitucional. En otras palabras: que las coordinaciones propongan, desarrollen y profundicen los objetivos académicos que se acuerden colegiadamente en los respectivos Centros y Seminarios, de modo que tales decisiones seas un ejercicio transversal que fomente y profundice las tareas de investigación, buscando además la integración plena de los académicos.

- h) Organizar en colaboración con los distintos Centros y Seminarios del IIFL un Programa de Becarios en estricto sentido académico, del cual fructifiquen nuevos investigadores, en el apoyo a proyectos de investigación y en el fomento a nuevas perspectivas de trabajo académico colegiado. A partir de un reglamento básico que debe crearse a través de la experiencia de los investigadores del IIFL, se estará en posibilidad de echar a andar dicho programa que redunde en beneficio de la investigación que se desarrolla en el Instituto. Este punto vendrá a ser un complemento esencial del Programa de Becas Posdoctorales actualmente vigente en el que el IIFL participa de manera activa y, además, servirá para vehicular los distintos niveles de educación de la UNAM, con la finalidad de crear una suerte de incubadora en beneficio del IIFL.
- i) Fomentar y regular internamente la selección de los candidatos de becas posdoctorales que el IIFL presenta ante la Coordinación de Humanidades, a fin de que haya un equilibrio de las distintas líneas de investigación y en la determinación de aquellas que resulten innovadoras para el desarrollo del Centro y/o Seminario proponente. Es preciso contar al interior del IIFL con un reglamento básico que estipule tanto el procedimiento técnico a seguir, así como las disposiciones

académicas mínimas que aseguren las mejores propuestas para dicho programa.

- j) A partir de las investigaciones existentes y de la experiencia generada en los diplomados de Literatura Infantil y Juvenil, del Libro Álbum y de los distintos módulos y conferencias que sobre el tema de lectura se han desarrollado en el IIFL, se creará un Seminario de Investigación sobre Historia y Teoría de la Lectura. Además de la participación de los académicos del IIFL, se procurará que el proyecto sea interinstitucional. El propósito que mueve esta idea es la de incidir de manera práctica y decisiva en la política pública de educación en nuestro país, dados los índices actuales que indican una pobreza de lectura y de escritura.
- k) Formalizar y proyectar los trabajos académicos en proceso mediante convenios de cooperación. Algunos de tales acuerdos son: a) con universidades chinas en torno a intercambios culturales, en general, y filológicos, en particular, dados los puntos de contacto que derivaron en la creación del Seminario Universitario de Estudios Asiáticos (SUEA), ahora Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEA); b) con universidades de la India para estudio del sánscrito y del hindi; c) con universidades españolas para la cooperación en torno a la filología del árabe, a fin de crear una línea de investigación en nuestro Instituto al respecto; d) con el European Cultural Centre of Delphi, Hellenic Ministry of Culture para el estudio de la filología del griego clásico y su cultura en colaboración con distintas entidades de investigación de Europa; e) con distintas entidades francesas (CNRS, Centre Louis Gernet, etcétera) para proyectos del Centro de Estudios Mayas y del Centro de Estudios Clásicos; f) con otras entidades de investigación en torno a estudios de teoría y crítica literaria que guardan relación con las actividades del Centro de Estudios Literarios y del Centro de Poética (Universidad Complutense, Universidad de Perugia, Universidad de Foggia, Universidad del País Vasco, etcétera).
- l) Replicar la experiencia de los proyectos de investigación que se han colocado a través de medios tecnológicos para su difusión y para la generación de discusiones virtuales, con la finalidad de aprovechar y destacar los avances que se realizan en las

distintas líneas de investigación y así introducir de lleno al IIFL en el ámbito de las humanidades digitales. Se dará prioridad a la infraestructura y al personal capacitado para lograr llevar adelante la investigación humanística en esta ruta. Consideramos que este punto es de la mayor prioridad para el IIFL.

- m) En el mismo tenor, se retomará el proyecto sobre la creación de un Laboratorio de Lingüística que será de gran utilidad para el Centro de Lingüística Hispánica y el Seminario de Lenguas Indígenas, en primera instancia, pero que será de apoyo para algunas investigaciones de otros Centros-.
- n) Apoyar y fomentar la participación del claustro del IIFL en proyectos de carácter institucional: PAPIIT, PAPIME y CONACyT, mediante la orientación y difusión de las convocatorias, así como con el fomento de nuevas perspectivas de estudio a fin de generar redes de investigación interinstitucionales. La realización de esta propuesta podrá enfocarse, además, en lograr que la productividad derivada de la investigación se eleve sustancialmente en aquellos casos en los que es pertinente una mayor colaboración de acuerdo con los derechos y obligaciones que rigen a la planta académica. Hay un fenómeno que no hay que soslayar: en nuestro Instituto algunos colegas son altamente productivos, frente a otros que, por diversos motivos, no han logrado la eficiente proyección de sus investigaciones; pues bien, se trata, entonces de que mediante el fomento de proyectos de carácter institucional sea posible la visibilidad concreta y completa de la investigación que se realiza en el IIFL.
- ñ) Una acción prácticamente inmediata será la creación un grupo de investigadores que coordine diversos proyectos sobre la enseñanza de la lengua materna y el desarrollo de competencias lingüísticas en la educación básica y media superior; esto último es uno de los grandes problemas nacionales y el IIFL cuenta con académicos que pueden coadyuvar en la solución de dicha cuestión.
- o) Se promoverá un foro de discusión en torno a las evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadores que conduzca a una respuesta académica de consenso a fin de tratar

de incidir en los parámetros y formas de presentar y evaluar de este organismo. Esta propuesta tiene una razón de ser en las distintas manifestaciones de investigadores en torno al desacuerdo de su evaluación y las respuestas dadas en el proceso de reconsideración.

4) Docencia: fuente para la investigación, formación de recursos y compromiso social.

- a) Se dará seguimiento a la creación de la Licenciatura en Filología Indoamericana, un proyecto de mediano plazo iniciado hace poco tiempo bajo la dirección del Dr. Mario Humberto Ruz Sosa, y en el que participan diversas entidades universitarias. Esta licenciatura será, sin duda, el foro académico que conjunte en el plano de la docencia las aportaciones filológicas del estudio de las lenguas originarias.
- b) En el mismo sentido que el punto anterior, se continuará con la creación de la Maestría en Patrimonio, en coordinación con distintas entidades académicas de la UNAM.
- c) En colaboración con distintas entidades académicas de nuestra Universidad, tales como la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Campus Morelia, el Centro de Lenguas Extranjeras y la Facultad de Filosofía y Letras entre otras, se continuará con el plan de creación de nuevas maestrías ligadas tanto con la oferta de la Licenciatura en Literatura Intercultural (ENES-Morelia), como con el plan de trabajo del Posgrado en Letras (FFyL).
- d) Se impulsará la creación de una Especialidad y/o Maestría en Historia y Teoría de las Religiones. Se trata de un proyecto que cuenta con la suficiente experiencia operativa y de recursos académicos, en virtud del Diplomado homónimo que inició la Dra. Mercedes de la Garza.
- e) Desde la elaboración de la Licenciatura en Literatura Intercultural, misma que se imparte en la ENES-Morelia, se propuso el proyecto de una maestría que diera

seguimiento en el nivel de Posgrado a los estudios de dicha licenciatura. Pues bien, la Maestría en Artes Verbales debe ser reconsiderada para su aprobación, y con ello contar con una alternativa en el nivel del posgrado para los egresados de la ENES-Morelia, así como para todo aquel que se interesa por dicha maestría.

- f) A la par de las propuestas anteriores e, incluso, en algunos puntos nodales, es imperativo que el papel del IIFL sea en muchos sentidos activo y determinante en todos y cada uno de los programas de Posgrado en los que funge como entidad participante: Letras, Lingüística, MADEMS y Estudios Mesoamericanos. En cada uno de estos posgrados, el IIFL cumplirá con las obligaciones a las que se comprometió a fin de que los objetivos operativos y académicos de cada uno de ellos se lleven a cabo: Se propone un replanteamiento académico-administrativo en aquellos posgrados en los que es necesario cumplir con las metas esperadas, sobre todo el de contar con el reconocimiento interno y externo (CONACyT) y así tener un desarrollo adecuado para alcanzar un óptimo nivel académico. En segundo lugar, habrá un mayor involucramiento en la toma de decisiones que repercute en el aspecto organizacional y, sobre todo, en el académico. Y en tercer lugar, es ineludible contar con la participación activa del personal académico del IIFL en la elaboración de objetivos, planes de estudio y formas de investigación (proyectos) que activen y nutran los programas de los posgrados.
- g) Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que la ENES-Morelia sea entidad participante en el Posgrado en Letras, en virtud de que la Licenciatura en Literatura Intercultural tiene como continuación natural para sus egresados dicho posgrado. La participación contemplará la integración de dicha entidad al Comité académico, así como el registro en el padrón de tutores de aquellos colegas que así lo soliciten y cumplan con los requisitos estipulados para ello.
- h) Se reorientará la organización y las metas del programa de Educación Continua y a Distancia a partir de las disposiciones y objetivos de la Red de Educación Continua de la UNAM (REDEC: https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/83616-red-de-

educacion-continua-redec), con el propósito de responder a: "a) Nuevas demandas por estudios superiores en el contexto de la masificación educacional; b) Nuevas demandas por cambios en el contexto de información y conocimiento; c) Nuevas demandas ocupacionales; d) Nuevas demandas del contexto de desarrollo; e) Nuevas demandas del contexto cultural." Los cuatro puntos anteriores forman parte del plan de desarrollo de la UNAM a través de su programa general de Educación Continua. Para ello es preciso contar con un Comité de Educación Continua participativo y representativo de nuestra comunidad, que, como se indica en los lineamientos de Educación Continua, es el órgano encargado de proyectar y de determinar la oferta académica que por este medio puede y debe ofrecer el IIFL. En este mismo tenor y de acuerdo con la normatividad de la Red de Educación Continua de la UNAM, se revisará y se establecerá el reglamento interno para el Programa de Educación Continua y Educación a Distancia del IIFL.

- i) En el plano de la organización interna, se promoverá que los Departamentos de Cómputo y el de Difusión sean verdaderos soportes para que el programa de Educación Continua cumpla con sus tareas cotidianas. Para ello, deben preverse reuniones de trabajo con una cierta periodicidad entre los jefes de cada uno de estos departamentos, bajo la dirección de la Secretaría Técnica; deben definirse con claridad las tareas y objetivos a alcanzar con eficacia.
- j) La actividad docente que los investigadores del IIFL desarrollan en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado se revisará y será ponderada en su justa dimensión. Si bien es cierto que por disposición estatutaria cada investigador debe impartir clase, hasta ahora persiste el problema de cumplir a cabalidad dicha obligación por diversas razones. Con el respeto irrestricto a cada entidad académica en las que los investigadores y técnicos académicos del IIFL imparten clase, es prioritario entablar, antes todo, la comunicación pertinente que conduzca a encontrar mecanismos que procuren una participación más activa, atendiendo puntualmente los campos en los que el IIFL puede aportar sus conocimientos a la educación universitaria.
- i) Se instrumentarán líneas de colaboración del IIFL con la Escuela Nacional

Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Las modalidades pueden ser de diversa naturaleza, además de la impartición misma de materias curriculares: programas de verano para que maestros y alumnos tengan un acercamiento a las distintas maneras de hacer investigación humanística, esencialmente filológica. La intención es coadyuvar, por una parte, en la orientación vocacional, y, por la otra, da a conoder los procesos y resultados finales del quehacer filológico. Esta acción, por otra parte, permitirá que la producción editorial llegue a uno de los destinatarios potenciales: profesores y alumnos de bachillerato. Por último, se gestionará que la participación de profesores y alumnos tengan un valor curricular.

5) Difusión: la investigación y la docencia del IIFL en sus múltiples y distintos ámbitos de recepción.

- a) Se dotará, en la medida de las posibilidades financieras, la infraestructura básica al Departamento de Difusión para lograr que todas las actividades académicas que se llevan a cabo en el IIFL tengan una repercusión más amplia y profunda, con el aprovechamiento, además, de los distintos mecanismos que la UNAM tiene para tal propósito,. La tecnología puesta al servicio de la difusión tiene un mayor alcance en tiempo y espacio, además de su perdurabilidad; se buscará contar con las herramientas, la capacitación y el personal adecuado para que la producción académica tenga el impacto deseado y sea un referente con mayor presencia en los distintos campos en los que cultiva la Filología.
- b) En cuanto a las diez revistas que publica el IIFL se alcanzarán tres metas: lograr la indexación en el Sistema de Clasificación de Revistas del CONACyT de, por lo menos, cuatro de éstas en el Q1, de acuerdo con el sistema del organismo evaluador. A la fecha, sólo *Estudios de Cultura Maya* se encuentra en el Q1, es decir, en el máximo nivel de indexación, lo que indica que sólo el 10% de las revistas del IIFL de encuentra en la mejor calificación. Uno de los problemas concretos a resolver es el de los tiempos en los que se exige que las revistas sean impresas. Tomando en cuenta los parámetros del CONACyT, es factible que en tres años pueda cumplirse esta meta, de acuerdo con las estipulaciones publicadas por el Sistema de Clasificación de Revistas del CONACyT. En

segundo término, se equilibrarán los recursos necesarios para todas y cada una de las revistas. Para ello, es preciso contar con una base técnica y con una capacitación sólida que permita que los requisitos, la exigencia académica y la periodicidad se cumplan por completo y, así, lograr una mayor visibilidad de la investigación del IIFL. En tercer lugar, se creará un órgano colegiado que sea el medio por el cual exista una sinergia transversal. Esta manera de organizar el trabajo dará la pauta para la creación de un área dentro del Departamento de Publicaciones que se oriente específicamente a la labor íntegra de edición, publicación y difusión de las revistas, con el fin de priorizar y alcanzar un mejor impacto de los artículos, ensayos, reseñas y foros de discusión de los académicos del IIFL.

c) A partir de modelos que han tenido buen éxito para la difusión de las publicaciones a través de su venta, se creará y pondrá en marcha un proyecto que vincule tanto al Departamento de Publicaciones como a la Librería "Helena Beristáin" para alcanzar una mayor penetración en el público especializado y, en general, en círculos ya establecidos en los que las publicaciones sean acordes y asequibles. Para ello se contempla:

--La catalogación de los libros y revistas a través de un diseño y programa que resulten viables tanto en modo impreso como en el digital.

--El uso de todas las posibilidades de la terminal bancaria con la que ya cuenta nuestro. Instituto para desarrollar una tienda virtual con la finalidad de dar seguimiento expedito a la compra de libros, y con ello también se beneficiaría el Programa de Educación Continua, pues existe igualmente la necesidad de contar con ese recurso para el pago de inscripciones.

d) Se revisará y se establecerá de manera institucional el reglamento interno para el Programa de Educación Continua y Educación a Distancia del IIFL, de acuerdo con la normatividad de la Red de Educación Continua de la UNAM. Si bien uno de los fines establecidos por la REDEC es la de lograr ingresos extraordinarios para las dependencias, es posible establecer mecanismos que no excluyan este fin, pero tampoco cierren la posibilidad de impartir cursos, seminarios, ciclos de conferencias,

etcétera, que sean cerrados o cancelados por no ser costeables.

6) Publicaciones: la palabra escrita como instrumento de la investigación

- a) Se creará un área que se aboque específicamente a la publicación de las diez revistas científicas y la revista de difusión del IIFL. Dicho órgano tendrá como función central organizar la labor editorial por completo, así como coadyuvar a la difusión y al seguimiento de la operatividad para lograr la indexación, además de las tareas atingentes al proceso de edición. Por otra parte, en tanto que la función de dicha área atenderá aspectos de índole académico-administrativa, será también el vínculo que buscará incidir en los planteamientos que se presentan en diversos foros de discusión sobre los avances, retos y propuestas de indexación de revistas.
- b) Se fomentará a través del Comité Editorial Alcanzar el equilibrio entre la publicación impresa y la digital de los materiales académicos (libros, revistas, informes, etcétera), con lo cual se persiguen los siguientes fines: optimizar los recursos materiales y humanos, cumplir con las metas de sustentabilidad de la UNAM y lograr una mayor difusión. Para ello se buscarán diversas herramientas, tanto técnicas como de reflexión académica en torno al cambio de paradigma que tal equilibrio conlleva como contexto general.
- c) Otro nodo en el marco de reestructuración para el desarrollo del IIFL en los próximos cuatro años es el de establecer con claridad las tareas y funciones respecto del rubro de publicaciones impresas y digitales.
- d) Se creará un programa de difusión de las obras generadas en el IIFL, con el fin de que se asegure que éstas estén al alcance del público especializado y, al mismo tiempo, de todos aquellos receptores que se interesen en los temas de investigación sin que necesariamente sean expertos en el área de la filología, pues las mediciones de impacto no sólo consideran ya la citación de los primeros (de los especialistas), sino que cada vez se toma más en cuenta, también, la amplia difusión y su referencia.

- e) Para los rubros anteriores se capacitará al personal académico y técnico que está involucrado en esta área y se promoverá el apoyo de recursos humanos que auxilien en la indización de modo específico para cubrir satisfactoriamente esta tarea que es de capital importancia para el desarrollo y vinculación del IIFL.
- f) En relación con los dos puntos anteriores, es importante indicar que se trazará una línea de colaboración bien definida entre editores y bibliotecarios encargados de la base de datos y de los índices científicos, con el fin de dar seguimiento a los índices académicos y de proyección institucional.
- g) Se establecerán los requisitos y los criterios bajo los cuales se crearán o seguirán desarrollándose las distintas colecciones que involucran a más de un Centro o Seminario, a fin de lograr su cabal continuidad.

7) Biblioteca: el origen y el abrigo de las ideas

- a) Gracias a la reestructuración de la comunicación digital, se establecerá una comunidad informática a través del uso de los teléfonos inteligentes y, de ese modo, permitir a quien lo desee la administración de préstamos, renovaciones, consultas, recuperación de materiales, información sobre publicaciones periódicas, etcétera.
- b) Se capacitará al personal de la Biblioteca en las nuevas tecnologías aplicadas a las distintas áreas de trabajo en que ésta se halla dividida, con la finalidad de optimizar recursos y procurar la actualización de cada uno de los procesos involucrados en los servicios bibliotecarios.
- c) Se creará un repositorio interno con una serie de materiales estrictamente seleccionados a partir de parámetros establecidos por el área de consulta especializada en coordinación con los investigadores que manifiesten su interés en obras específicas, con la finalidad de disponer legalmente dicho acervo.
- d) Se apoyarás las tareas de catalogación, preservación y difusión de los materiales

existentes en las bibliotecas que han sido donadas al IIFL.

e) Los materiales multimedia, así como folletos y tesis podrán serán colocados en la base de datos ALEPH, con la finalidad de que puedan ser recuperados en línea.

8) Capacitación: el conocimiento práctico puesto al día.

- a) Se apoyará la superación y la actualización académica de todo el personal que labora en el IIFL. En la medida en que se logre una adecuada capacitación y profesionalización del personal, será posible que existe motivación para las distintas labores y el arraigo en la comunidad. Para ello se promoverán los distintos programas que apoyan y estimulan la participación en este rubro, de modo que se buscará la difusión y el impulso a través de las distintas dependencias tales como la Dirección General de Personal Académico, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, CONACyT.
- b) Se fomentará la actualización y la capacitación del personal administrativo y de intendencia promoviendo la participación en los programas que para ello desarrollan las distintas dependencias de la UNAM y organismos que están vinculadas con ella.
- c) Se diseñarán cursos de lengua y literatura española para el apoyo secretarial, extensivos a cualquier trabajador interesado en superarse académicamente en esta área.
- d) Se promoverá la titulación de los técnicos académicos; del mismo modo, se alentará y apoyará la obtención del grado (maestría y doctorado) de aquellos investigadores y técnicos académicos que tengan pendiente este aspecto.

9) Aspectos organizacionales: el diálogo permanente y abierto como punto de partida para el crecimiento.

a) Se establecerán reglas de operación que permitan que los trámites académicoadministrativos se realicen en tiempo y forma, con el fin de que no haya retrasos e inconvenientes que afecten la relación laboral.

- b) Se establecerá un programa que lleve a una administración adecuada y clara de los recursos económicos en coordinación con todas las Secretarías del IIFL. En especial, se pondrá énfasis en el uso racional de insumos, generación de recursos extraordinarios, sobre todo por las vías de Educación Continua y Publicaciones, y aplicación de recursos a aspectos prioritarios para la ejecución pertinente de las cuestiones estrictamente académicas.
- c) Se dará seguimiento a los programas de jubilación y de renovación de la planta académica, de acuerdo con lo dispuesto por los planes de Rectoría al respecto. Este punto guarda correspondencia estrecha con los objetivos de investigación en tanto que, además de cumplir con la política de la UNAM a este respecto, se buscará que colegiadamente se propongan los mejores candidatos para ocupar las plazas vacantes; por ello, este punto está estrechamente ligado con la definición precisa de las líneas de investigación de cada Centro y Seminario, así como con el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM y, con mayor puntualidad, con la responsabilidad del IIFL de formar cuadros para la renovación de la planta académica.
- d) Se revisarán y se reestructurarán los procesos colegiados que se llevan a cabo a través del Consejo Interno, las Comisiones Dictaminadoras, Comisión y Comité editoriales y todos aquellos consejos creados *ex professo* para la organización interna y externa del IIFL. Además, con ello se logrará también adecuar con la normatividad los cambios organizacionales que se han venido dado en los últimos años.
- e) Se digitalizará el archivo del IIFL (expedientes académicos y administrativos de todo el personal, así como de las actas y acuerdos de cada uno de los consejos, comités y comisiones). Esta tarea será meramente interna, con la finalidad de acatar la normatividad de la UNAM para el resguardo de archivos. Además de optimizar el espacio y los recursos, esta digitalización será útil para a) el resguardo y administración ágil de la documentación, b) la búsqueda para los distintos trámites

será más expedita y concreta y c) los acuerdos de toda índole respecto de la vida colegiada serán de conocimiento público inmediato en la página web del IIFL. Muy importante: hay que considerar que con ello habría un ahorro de papel y de otros insumos, coadyuvando con ello con el programa y los ejes de acción de ECOPUMA, Universidad sustentable.

- f) Se reestructurarán y se delimitarán las funciones propias de cada una de las secretarías que apoyan a la dirección del IIFL, para lograr una comunicación efectiva y fluidez en la organización ejecutiva de cada una de las tareas. Bajo el principio organizacional de que la definición de objetivos y la búsqueda de las herramientas adecuadas para conseguirlos es el camino para alcanzar las metas, se reorganizarán funciones y tareas de cada secretaría, en virtud de que el crecimiento sostenido de nuestro Instituto requiere un orden óptimo para el buen desempeño de su vida cotidiana.
- g) Se establecerán una serie de estrategias a través de la Secretaría Administrativa del IIFL que cuide todos y cada uno de los aspectos vinculados con las actividades del personal encargado de mantenimiento, limpieza y administración de nuestra entidad; en este punto se dará un seguimiento puntual a la agenda sindical.

10) Cómputo: la reestructuración tecnológica y la metamorfosis cotidiana de los procesos digitales

- a) Se reestructurará el Departamento de Cómputo en razón del carácter multidisciplinario que caracteriza las nuevas tecnologías.
- b) En estrecha colaboración con el Departamento de Cómputo, se promoverá el uso de las nuevas tecnologías que coadyuven a las labores sustantivas: investigación, docencia y difusión, con el fin de obtener mejores y mayores resultados; para lograr este objetivo se propondrán cursos, talleres y conferencias, así como la procuración de adquisición de nuevo software y hardware. El Departamento de Computo será una pieza central en la reestructuración de las funciones y tareas de áreas como Difusión y

Publicaciones; además, su intervención para orientar y dar un firme apoyo a los proyectos de investigación que están orientados a los procesos digitales implica la búsqueda de nuevos recursos humanos, capacitación constante y la sensibilización a los conocimientos propios de la Filología.

- c) Se promoverá la capacitación del personal de cómputo.
- d) Se gestionará la creación de dos nuevas plazas en esta área, dado el creciente número de solicitudes técnicas.

11) Infraestructura: base para un buen desempeño laboral

- a) Varios de los puntos anteriores confluyen en la propuesta de iniciar de modo inmediato una reestructuración técnica que permita contar con la infraestructura y con el personal suficiente y capacitado para: a) generar las condiciones óptimas para el apoyo a los proyectos de investigación que procesan y proyectan sus resultados a través de plataformas digitales; b) equipar un salón inteligente para impartir cursos de manera virtual, ofrecer conferencias vía remota y contar con un espacio operativo para otros fines similares como la participación de sinodales de otras latitudes en exámenes de grado; c) constituir un área atinente de modo exclusivo a las publicaciones digitales; d) construir un modelo de difusión que permita una mayor y mejor comunicación, así como la optimización de recursos; e) establecer un mecanismo que permita el uso de las redes sociales en sentido estrictamente académico y cuyo uso pertinente permita una comunicación rápida, eficaz y propositiva.
- b) Abatir el rezago en los insumos de computación: computadoras, impresoras, así como del software adecuado a la naturaleza del trabajo específico de cada área, así como del mobiliario en general.
- c) Se dará un mantenimiento adecuado a la red inalámbrica.
- d) Se proporcionará el mantenimiento adecuado y necesario a las instalaciones,

buscando al mismo tiempo el cambio necesario de mobiliario.

e) Se proyectará la edificación de un anexo de la Biblioteca "Rubén Bonifaz Nuño" debido a los materiales que se han adquirido y a las donaciones recibidas que rebasan con mucho la capacidad actual de la Biblioteca.

12) Generación de recursos

- a) Con el relanzamiento del Programa de Educación Continua y de Educación a Distancia será factible obtener recursos, además de cumplir con la labor docente y con el compromiso social de nuestra entidad, que serán útiles para proveer al Instituto de insumos y/o pago de servicios.
- b) Se dará impulso a las labores de la Librería "Helena Beristáin" para alcanzar un mayor índice de ventas de los libros y revistas que publica el IIFL. La digitalización de los materiales será, sin duda, un apoyo esencial para lograr un ingreso en este rubro que realmente refleje la capacidad de la investigación realizada en Filológicas.
- c) Se organizará bajo un subprograma de la Secretaría Académica las asesorías especializadas a entidades gubernamentales y privadas que han requerido el apoyo del IIFL.

Colofón

Los propósitos indicados requieren de la participación decidida de cada una de las áreas de apoyo que permiten la investigación, la docencia y la difusión. Sólo el trabajo comprometido y armónico permite que los objetivos se cumplan. Por ello, cada una de las propuestas y acciones esbozadas en este proyecto, como en cualquier otro semejante, requiere de la colaboración de todos y cada uno de los miembros de la comunidad del IIFL.